PÉREZ
BUSTAMANTE
& PONCE

PBP

Dra. María del Pilar Flores F.
NOTARÍA XII
DÉCIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

PROTOCOLIZACIÓN
Quito, a 03 MAR. 2017
Di.....Copias

Quito 03 de marzo de 2017

Señores
Notaria duodécima del Cantón Quito
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Solicito a ustedes se sirvan incorporar en el protocolo a su cargo el **PODER QUE OTORGA VALVOLINE INTERNATIONAL, INC. A PBP REPRESENTACIONES C. Ltda. COMO APODERADA EN ECUADOR.**

Sírvase conferirme 4 copias certificadas de dicha protocolización.

Atentamente,

Adriana Orellana
Matrícula No. 17-2015-1580-CJ

PBX: 400 7800
Intl: +593 2 382 7640 al 649
Av. República de El Salvador N36-140
Edif. Mansión Blanca
Casilla Postal: 17 01 363
pbp@pbplaw.com
Quito, Ecuador

COMMONWEALTH OF KENTUCKY

Alison Lundergan Grimes
SECRETARY OF STATE

For use in: Ecuador

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Emily Gentry

3. acting in the capacity of Deputy County Clerk
Fayette County
Commonwealth of Kentucky

4. bears the seal/stamp of Fayette County Clerk
Fayette County
Commonwealth of Kentucky

CERTIFIED

5. at Frankfort, Kentucky 6. the 24th day of February, 2017

7. by Secretary of State, Commonwealth of Kentucky

8. No. 90462.138915.56313.149053

10. Signature:

Alison Lundergan Grimes

Alison Lundergan Grimes
Secretary of State
Commonwealth of Kentucky

Dra. María del Pilar Flores F.
NOTARÍA XII
DÉCIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

STATE OF KENTUCKY

COUNTY OF FAYETTE

Pursuant to KRS 423.020, I DONALD W. BLEVINS JR, Clerk of the County of Fayette for the state of Kentucky, the same being a Court of Record, DO HEREBY CERTIFY THAT:

THE NOTARY COMMISSION OF TONYA VAUGHT, RECORDED IN NOTARY BOOK 0152, PAGE 0154 WILL EXPIRE ON 04/23/2020

Whose name is subscribed to the certificate of the proof or acknowledgement of the annexed instrument and thereon written was, at the time of taking such proof or acknowledgement, a Notary Public in and for said County of Fayette, dwelling in the City of Lexington, commissioned, sworn, and duly authorized to take same. And, further, that I am well acquainted with the handwriting of such Notary and verily believe that the signature to said certificate or proof or acknowledgement is genuine.

IN TESTIMONY WHEREOF, I have hereunto set my hand and affixed the seal of the said Court and County, this 24 day of February, 2017.

Clerk, Fayette County Court

BY HIS LAWFUL DEPUTY PURSUANT TO KRS 61.035

POWER OF ATTORNEY	PODER
I, (*Craig A. Moughler*), in my capacity as legal representative of Valvoline International, Inc., a company organized in (*The State of Delaware, USA, September 27, 1995*), hereby appoint PBP Representaciones C. Ltda. as our attorney-in-fact in Ecuador so that they may answer claims and perform the relevant obligations and represent Valvoline International, Inc. in connection with all matters derived from the shareholding interest held by the constituent in LUBRIVAL S.A. and LUBRICANTES ANDINOS LUBRIAN S.A., with all the rights to which Valvoline International, Inc. is entitled as a shareholder of LUBRIVAL S.A. and LUBRICANTES ANDINOS LUBRIAN S.A., and hereby particularly authorize the attorney-in-fact to represent the constituent at these companies' shareholders' meetings with all the rights and obligations that Valvoline International, Inc. has as a shareholder of LUBRIVAL S.A. and LUBRICANTES ANDINOS LUBRIAN S.A.	Yo, (*Craig A. Moughler*), en mi calidad de representante legal de Valvoline International, Inc., compañía constituida en (*The State of Delaware, USA, September 27, 1995*), por la presente constituyo a PBP Representaciones C. Ltda. como apoderada en el Ecuador, para que pueda contestar las demandas y cumplir las obligaciones respectivas, y para que represente a la compañía Valvoline International, Inc. en todos aquellos asuntos que se deriven de la participación accionaria que nuestra representada tiene en las compañías LUBRIVAL S.A. y LUBRICANTES ANDINOS LUBRIAN S.A., con todos los derechos que le asisten a Valvoline International, Inc. como accionista de LUBRIVAL S.A. y LUBRICANTES ANDINOS LUBRIAN S.A., y en especial está autorizada a representarla en las Juntas Generales de Accionistas de dichas Compañías, con todos los derechos y deberes que Valvoline International, Inc. tiene como accionista de LUBRIVAL S.A. y LUBRICANTES ANDINOS LUBRIAN S.A.
In testimony whereof, I have signed this power of attorney in the city of Lexington on February 21, 2017.	En fe de lo cual firmo este poder, en la ciudad de Lexington a los 21 días del mes de febrero de 2017.
Craig A. Moughler	Craig A. Moughler
(NOTE: This power of attorney must be notarized and apostilled.)	**(NOTA: Este poder debe ser notarizado y debe venir apostillado.)**

State of Kentucky

County of Fayette

This instrument was acknowledged before me Craig A Moughler

On 21 day of February, 2017 by ~~Tonya Vaught~~

Notary Public Signature

My Commission Expires 4-23-2020

TONYA VAUGHT
NOTARY PUBLIC
ID NO. 554966
MY COMMISSION EXPIRES 4/23/2020
STATE AT LARGE, KY.

MANCOMUNIDAD DE KENTUCKY
SECRETARIO DE ESTADO
Para uso en: Ecuador

TRADUCCIÓN

Dra. María del Pilar Flores
NOTARÍA XII
DÉCIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

APOSTILLA
(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
   El presente documento público
2. ha sido firmado por — Emily Gentry
3. quien actúa en calidad de — Secretario Adjunto del Condado de Fayette,
   Mancomunidad de Kentucky
4. y está revestido del sello/timbre de — El Secretario Adjunto, Condado de Fayette,
   Mancomunidad de Kentucky

Certificado

5. en Frankfort, Kentucky — 6. el día 24 de febrero de 2017
7. por el Secretario de Estado, Mancomunidad de Kentucky
8. bajo el No. 90462.138915.56313.149053
9. Sello/timbre: [sellado] — 10. Firma: [firma ilegible] Alison Lundergan
   Grimes, Secretario de Estado, Mancomunidad de Kentucky

Estado de Kentucky
Condado de Fayette
En virtud de KRS 423.029, Yo, DONALD W. BLEVINS JR., Secretario del Condado de Fayette para el Estado de Kentucky, siendo una Corte de Registro, CERTIFICO QUE:
LA COMISIÓN NOTARIAL DE TONYA VAUGHT, REGISTRADA EN EL LIBRO DE NOTARIOS 0152, PÀGINA 0154 EXPIRARÁ EL 23/4/2020
El nombre de ella está suscrito en el certificado como prueba o reconocimiento del instrumento adjunto y el documento exhibe la hora que se tomó la prueba o se hizo el reconocimiento, en el cual un Notario Público para el Condado de Fayette, con domicilio en la Ciudad de Lexington, nombrado, juramentado y apropiadamente autorizado para tomar la prueba. Y, además, conozco la letra de dicho Notario y creo firmemente que la firma en dicho certificado o prueba de reconocimiento es genuina.
EN FE DE LO CUAL, suscribo este documento e incluyo el sello de la mentada Corte y el Condado, en este 24 de febrero de 2017.

[Firma ilegible] Secretario, Corte de Condado de Fayette
[Firma ilegible] Por su suplente legal en virtud de KRS 61.035

[Se adjunta Poder que otorga Craig A Moughler como representante legal de Valvoline International, Inc., a PBP Representaciones C.Ltda, suscrito por Craig A. Moughler en dos columnas, en inglés y en español]

Estado de Kentucky,
Condado de Fayette
Este instrumento fue reconocido ante mi el 21 de febrero de 2017 por Tonya Vaught
[firma ilegible] Firma del notario público, su comisión expira el 23/4/202
[Sello Notarial] Tonya Vaught, Notario Público, Identificación No. 554966, Mi comisión expira el 23/4/2020

CARMEN ELENA ATKINS DELGADILLO
TRADUCTORA

Factura: 002-004-000000433

20171701012D00415

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20171701012D00415

En la ciudad de QUITO el día 3 DE MARZO DEL 2017, (12:34) ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES de la NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 1212-DP17-2017-VS, concurre(n), CARMEN ELENA ATKINS DELGADILLO portador(a) de CÉDULA 1711900959 de nacionalidad PERUANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). LA COMPARECIENTE AUTORIZA EXPRESAMENTE LA CONSULTA EN LÍNEA Y VERIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS DATOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN. Y DECLARA QUE SU DIRECCIÓN ES: CALLE QUITEÑO LIBRE E13-273 Y CARLOS MONTUFAR, TELEFONO: 0984091000, MAIL: CARMEN.ATKINS@GMAIL.COM.- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) SUPLENTE RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

AP: 1212-DP17-2017-VS

Dra. María del Pilar Flores F.
NOTARÍA XII
DÉCIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

171190095-9

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
ATKINS DELGADILLO CARMEN ELENA
LUGAR DE NACIMIENTO
Perú
Piura (Piura)
FECHA DE NACIMIENTO 1979-09-02
NACIONALIDAD PERUANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

Dra. María del Pilar Flores F.
NOTARÍA XII
DÉCIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DOCTORA - LEYES

Y3333V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ATKINS RAMIREZ JUAN ARTURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADILLO ESTRADA MIREYA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-12-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-08

Dra. María del Pilar Flores F.
NOTARÍA XII
DÉCIMA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711900959

Nombres del ciudadano: ATKINS DELGADILLO CARMEN ELENA

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: PERÚ/PERÚ

Fecha de nacimiento: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: PERUANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTORA - LEYES

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: ATKINS RAMIREZ JUAN ARTURO

Nombres de la madre: DELGADILLO ESTRADA MIREYA

Fecha de expedición: 3 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 3 DE MARZO DE 2017
Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.03 12:17:33 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

N° de certificado: 178-011-01768

178-011-01768

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

RAZON DE PROTOCOLIZACION:

Ante mí, Abogado Ramiro Giovanny Berrones Torres, Notario Décimo Segundo Suplente del Cantón Quito, de conformidad con la Acción de Personal número mil doscientos doce guion DP diecisiete guion dos mil diecisiete guion VS (1212-DP17-2017-VS), de fecha tres de febrero de dos mil diecisiete, expedida por el Consejo de la Judicatura, por licencia concedida a su titular Doctora María del Pilar Flores Flores, a petición de la Abogada Adriana Orellana, con matrícula profesional número diez y siete guión dos mil quince guión mil quinientos ochenta del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, en esta fecha y en ocho (8) fojas útiles incluida la petición protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Décimo Segunda del Cantón a mi cargo, PODER QUE OTORGA VALVOLINE INTERNATIONAL, INC. A PBP REPRESENTACIONES C. LTDA. COMO APODERADA EN ECUADOR, que antecede.- Quito a tres de marzo de dos mil diecisiete.- *dlcr*.

Ab. Giovanny Berrones Torres
NOTARIO DÉCIMO SEGUNDO SUPLENTE

Dra. María del Pilar Flores F. NOTARÍA XII DECIMA SEGUNDA QUITO - ECUADOR

Factura: 002-004-000000437

20171701012P00572

PROTOCOLIZACIÓN 20171701012P00572

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 3 DE MARZO DEL 2017, (12:58)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 8

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
ORELLANA UBIDIA ADRIANA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0920814621

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

AP: 1212-DP17-2017-VS

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero ésta copia certificada, sellada y firmada en Quito a, 03 MAR. 2017

NOTARÍA XII

Ab. Giovanny Berrones Torres
NOTARIO DÉCIMO SEGUNDO SUPLENTE

NOTARIA 12 QUITO 0207358